

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 04 ENE. 2023

DECRETO N° 20 .-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Centenario F-700, Mixia Muñoz Zuñiga; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

Que la Docente presento atención medica de urgencia del Hospital de Coronel con fecha 18 de diciembre de 2022, donde indica embarazo de 8+5 semanas.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : CAMILA LORCA HENRIQUEZ.
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Centenario F-700.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente de Ingles.
JORNADA : 22 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL : 06 hrs. Cronológicas Semanales.
SEP : 16 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE : 20 de diciembre de 2022.
HASTA : 31 de diciembre de 2022.
MOTIVO : Licencia médica de doña Mixia Muñoz Zuñiga,
CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD
ID : 2605.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 06 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 16 hrs. A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"